

# Por qué Francia prohibió TikTok, Netflix, Twitter y Candy Crush

27/03/2023



Un nuevo país se suma a lista de naciones que prohíben el acceso a **TikTok** a sus empleados públicos. **Francia** ordenó a los trabajadores no instalar esta aplicación, así como otras consideradas “recreativas”, como **Netflix**, **Twitter** y el videojuego **Candy Crush**.

Esta decisión afectará a 2,5 millones de funcionarios, que solo podrán usar estas plataformas en sus teléfonos personales, pero no en los que les entrega el gobierno para sus labores diarias.

## Cuál es el motivo de esta decisión

Así como lo ha hecho **Estados Unidos**, **Reino Unido**, **India** y **Nueva Zelanda**, lo que llevó a las autoridades francesas a

tomar esta determinación, según ellos, son las bajas condiciones de seguridad de datos que brindan aplicaciones como TikTok y la posibilidad de estar presentándose un espionaje.

Estas aplicaciones presentan “riesgos en materia de **ciberseguridad** y protección de datos de los funcionarios públicos y de la administración”, aseguró la comitiva del ministro de la Función Pública, Stanislas Guerini.

Una decisión que nace luego de un análisis realizado por la Agencia Nacional de Seguridad de los Sistemas de Información (Anssi) y el Departamento Digital Interministerial (Dinum), pero que por ahora no cuenta con un listado oficial de cuáles son las apps que no podrán instalar y solamente se mencionaron a TikTok, Netflix, Twitter y Candy Crush.

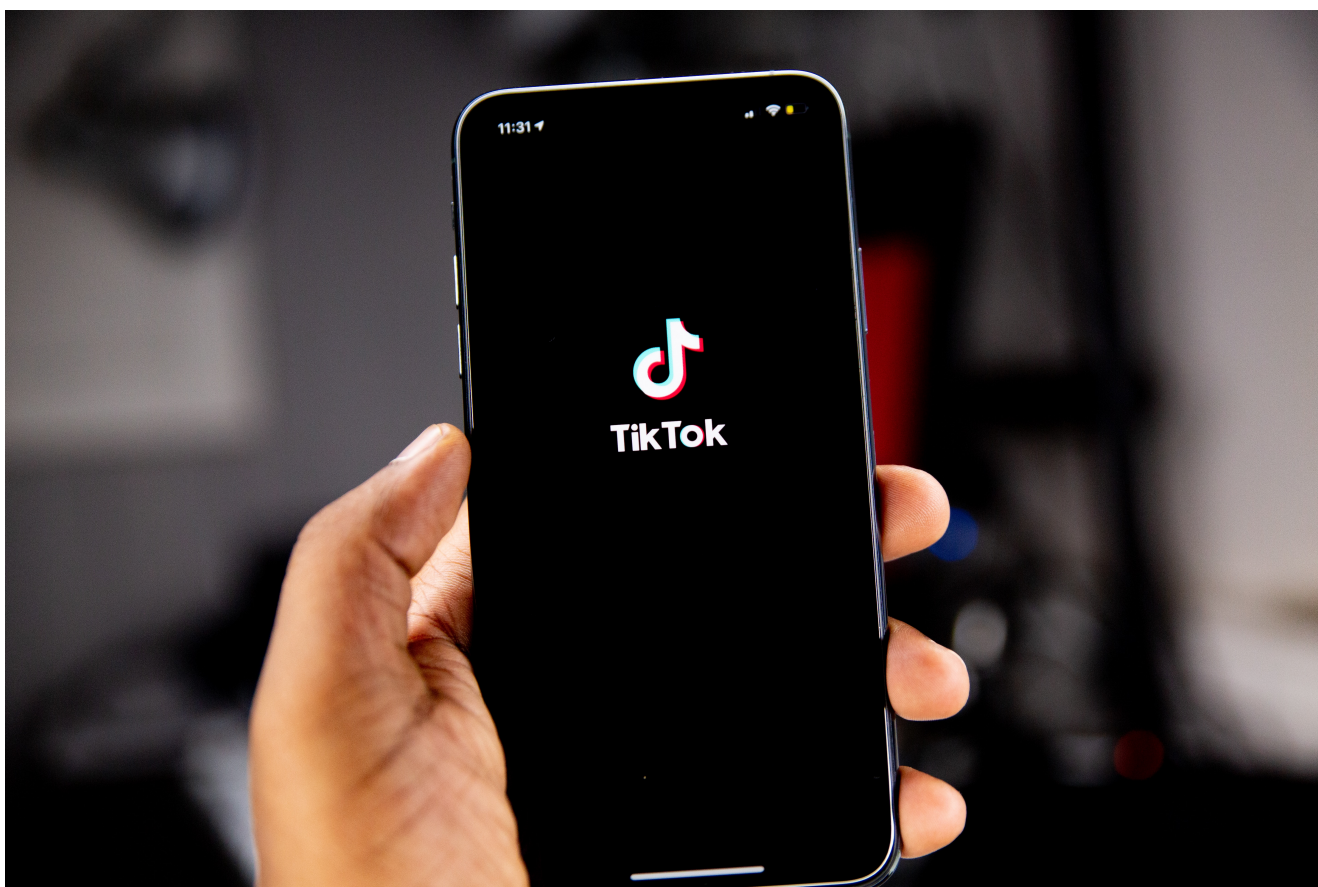


En el país europeo creen que estas aplicaciones son un riesgo para la seguridad de sus funcionarios. (Unsplash)

En el documento solamente se habla de aplicaciones “recreativas” y se da acceso solamente a las que sirvan para realizar comunicaciones internas del ambiente laboral.

En caso de que los funcionarios no cumplan con lo determinado, se verán sometidos a sanciones a nivel gerencial” de cada ministerio, por lo que no se creará una directriz general.

Desde hace un tiempo, miembros de la Asamblea Nacional de Francia han lanzado acusaciones contra las aplicaciones mencionadas y también frente a **Snapchat, WhatsApp, Instagram, Telegram y Signal**, hablando de los mismos riesgos de seguridad de la información y espionaje.



En el país europeo creen que estas aplicaciones son un riesgo para la seguridad de sus funcionarios. (Unsplash)

## **TikTok admite que analizó videos de usuarios para saber su edad**

En medio de este contexto y de las acusaciones de **Estados Unidos**, **TikTok** tuvo que comparecer ante el Congreso de ese país para responder a los cuestionamientos sobre la seguridad y la privacidad de sus usuarios.

El CEO de la aplicación, Shou Zi Chew, reconoció que desde la plataforma han analizado los vídeos para determinar la edad de los usuarios. Al principio, según el directivo, el proceso lo hacían con los datos que las personas ponían en la creación de sus perfiles, pero después desarrollaron “algunas herramientas en las que observamos su perfil público, para revisar los videos que publican” y tener esa información.

Luego explicó que esto lo hacen para determinar si la persona que subió el video tiene la edad correspondiente para hablar del tema que está haciendo público, lo que considera “es un verdadero desafío para nuestra industria porque la privacidad versus la garantía de edad es un problema realmente grande”.

Los detalles sobre este procedimiento no fueron revelados, porque los miembros del Congreso cortaron el tema después de esta declaración del directivo, por lo que no se conoce cómo y qué tecnología usa TikTok para determinar la edad de los usuarios analizando sus videos y si estos datos quedan almacenados o se entregan a terceros.

Aunque Zi Chew insistió en que se necesita reforzar la verificación de edad para los menores que quieran ingresar a las plataformas y que es un problema de toda la industria.

Fuente: Infobae